

ACTA DE MENSURA DE LAS PERTENENCIAS MINERAS "PRIMERO DE MAYO II, 1 AL 37" DE LA COMUNA DE OVALLE, CUARTA REGION DE COQUIMBO.-

S. J. L.

El Siete de Agosto del año Dos mil veinte, el perito que suscribe **Héctor Osvaldo Díaz Carreño**, designado Perito Mensurador en los autos Rol V-119-2019 correspondiente al Tercer Juzgado de Letras de Ovalle procedió a efectuar la mensura de las pertenencias mineras **"PRIMERO DE MAYO II, 1 AL 37"** de propiedad de **HUMBERTO PORTILLA ALVARADO**, con las que se abarcó la superficie total de 37 Hectáreas.- La manifestación de las pertenencias **"PRIMERO DE MAYO II, 1 AL 60"**, fue presentada por el señor Humberto Portilla Alvarado con fecha 07 de Mayo del año 2019, ocasión en que se manifestó sesenta pertenencias de una hectárea de superficie cada una, con las que se abarcó la superficie total de 60 hectáreas, su inscripción se encuentra a Fojas835 Nro434 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Ovalle, correspondiente al año 2019.- Con fecha 04 de Diciembre del año 2019, se solicitó la mensura de parte de las pertenencias manifestadas con una superficie total de 37 hectáreas.- La mensura definitiva comprendió treinta y siete pertenencias, que cubren la superficie total de 37 Hectáreas.-

COORDENADAS U.T.M. DE LOS VERTICES DEL PERIMETRO.- Cada uno de los vértices que delimitan el perímetro de estas pertenencias están en las siguientes coordenadas U.T.M..-

VERTICE	N O R T E (m)	E S T E (m)
L1	6.544.335,00	247.850,00
L2	6.544.335,00	248.750,00
L3	6.543.735,00	248.750,00
L4	6.543.735,00	248.450,00
L5	6.543.935,00	248.450,00

L6	6.543.935,00	248.250,00
L7	6.544.035,00	248.250,00
L8	6.544.035,00	247.950,00
L9	6.544.135,00	247.950,00
L10	6.544.135,00	247.850,00

COORDENADAS U.T.M. DEL PUNTO DE INTERES.- Las coordenadas U.T.M. del punto de interés que se señalaron en la Manifestación de estas pertenencias son: Norte **6.544.035,00** metros y Este **248.250,00** metros.-

UBICACION DEL H.M. Y DE LAS PERTENENCIAS.- El Hito de Mensura H.M. y las pertenencias se encuentra ubicada en el sector de Quebrada Amolanas, Comuna de Ovalle, Provincia de Limari, Cuarta Región de Coquimbo.- Las coordenadas geográficas del Hito de Mensura son: **31° 12' 35,9501"** de Latitud Sur y **71° 38' 15,0682"** de Longitud Oeste, que corresponden a las coordenadas U.T.M. Norte **6.544.076,321** metros y Este **248.707,655** metros.- La altitud del H.M. es de **104,107** metros sobre el nivel medio del mar, y su Convergencia es de **1,5194** grados centesimales.- El H.M. se ubica en la Carta IGM llamada "Mantos de Hornillo", Sección "E", Numero "01".-

ACCESO AL HITO DE MENSURA H.M.- Para llegar al lugar en que se encuentra el Hito de Mensura y las pertenencias, se puede efectuar el siguiente recorrido: Partiendo desde la Ciudad de La Serena por la Ruta 5 Norte en dirección al Sur, se debe avanzar hasta el Km. 311, donde se encuentra un retorno a La Serena, se debe salir de la Ruta 5 a la derecha e inmediatamente encontraremos un portón cerrado con candado a mano izquierda (para el acceso se debe pedir autorización en el Hostería Amolanas ubicada al Oriente de este retorno); una vez ingresado por el portón se debe seguir por el único camino existente en dirección Sur-Oeste por un espacio de 3,2 Km. Aquí encontraremos un cruce de caminos y debemos tomar el de la izquierda y avanzar por una distancia de 1.1 Km. Y aquí salirnos del camino existente en dirección sur unos 0, 1 Km. para encontrar el Hito de Mensura.-

YACIMIENTO.- Constituido por afloramientos de minerales productores de Cobre, Oro y Plata principalmente.-

GRADUACION, AZIMUTES Y DISTANCIAS.- La graduación que se indica en Acta y Plano de Mensura es la centesimal positiva, los azimutes que se señalan en éstos documentos son U.T.M., las distancia que se expresan en metros son también U.T.M.-

ELIPSOIDE, DATUM Y HUSO.- Se usó la proyección U.T.M., el Elipsoide es el Internacional de 1924, Datum La Canoa 1956, Huso 19.-

INSTRUMENTAL UTILIZADO Y METODOS.- En la vinculación del Hito de Mensura y de los linderos vértices, se utilizaron dos receptores GPS/GNSS, marca Trimble, modelos R-4, todos de doble frecuencia y configurables para procesos estáticos y en tiempo real (RTK).- La precisión de los equipos en modo estático es de $\pm 3\text{ mm} + 0,1\text{ ppm RMS horizontal}$, y $\pm 3,5\text{ mm} + 0,4\text{ ppm RMS vertical}$. La precisión de los equipos en modo RTK es de $\pm 8\text{ mm} + 1\text{ ppm RMS horizontal}$, y $\pm 15\text{ mm} + 1\text{ ppm RMS vertical}$.- La medición se realiza con al menos 4 satélites de rastreo simultaneo, intervalos de grabación de 1 segundos, PDOP máx. 3,002, tiempo de medición de 1:06:05 Hrs. Y un ángulo de mascara de elevación de los satélites 10° sobre el horizonte.

LIGAZON DEL H.M. A LA RED GEODESICA.- Con el fin de vincular el Hito de mensura **“PRIMERO DE MAYO II, 1 AL 37”** a la Red Geodésica y mediante el método GPS; a partir del vértice triangulado **AUX PUNTA VERDE (SNGM)**, se ligo mediante radiación el HM de esta mensura.- Esta vinculación se efectuó basado en las “Normas del SERNAGEOMIN, para la utilización de GPS en Mensuras Mineras”, vigente desde 01 de Enero del 2014.- Las coordenadas del vértice triangulado **AUX PUNTA VERDE (SNGM)** utilizado para efectuar esta ligazón, son las siguientes:

VERTICE	N O R T E (m)	E S T E (m)	ALTITUD (m)
AUX PUNTA VERDE	6.555.109,329	252.785,818	310,05

Las coordenadas Geográficas correspondientes a este vértice son las siguientes:

VERTICE	LATITUD (m)	LONGITUD (m)
AUX PUNTA VERDE	31° 06' 41,0765"	71° 35' 31,3529"

Desde el vértice triangulado **AUX PUNTA VERDE** resulto al HM PRIMERO DE MAYO II, 1 AL 37; un **Azimut UTM** de **222,5400 g.** y una **distancia UTM.**, de **11.762,597 m.**- Con estos antecedentes y los datos obtenidos en terreno se determinó para el Hito de Mensura las coordenadas ya señaladas en esta Acta de Mensura.-

RELACION DEL H.M. CON EL PERIMETRO: Se indica a continuación, la relación entre el Hito de Mensura “PRIMERO DE MAYO II, 1 AL 37”; con cada uno de los linderos vértices del perímetro de la mensura:

DE	A	Azimut (g)	Distancia UTM. (m)
HM PRIMERO DE MAYO II 1/37-	L1	: 318,6488	895,816
HM PRIMERO DE MAYO II 1/37-	L2	: 10,3297	262,122
HM PRIMERO DE MAYO II 1/37-	L3	: 192,1421	343,938
HM PRIMERO DE MAYO II 1/37-	L4	: 241,1648	427,652
HM PRIMERO DE MAYO II 1/37-	L5	: 268,0619	293,867
HM PRIMERO DE MAYO II 1/37-	L6	: 280,9329	478,978
HM PRIMERO DE MAYO II 1/37-	L7	: 294,2676	459,517
HM PRIMERO DE MAYO II 1/37-	L8	: 296,5314	758,781
HM PRIMERO DE MAYO II 1/37-	L9	: 304,9207	759,924
HM PRIMERO DE MAYO II 1/37-	L10	: 304,3488	859,660

OPERACION DE MENSURA.- El alinderamiento del perímetro se efectuó de la forma como se indica en el cuadro que sigue:

DESDE	HASTA	:AZIMUT (g)	DISTANCIA (m)
HM PRIMERO DE MAYO II 1/37-	L1	: 318,6488	895,816
HM PRIMERO DE MAYO II 1/37-	L2	: 10,3297	262,122
HM PRIMERO DE MAYO II 1/37-	L3	: 192,1421	343,938
HM PRIMERO DE MAYO II 1/37-	L4	: 241,1648	427,652
HM PRIMERO DE MAYO II 1/37-	L5	: 268,0619	293,867
HM PRIMERO DE MAYO II 1/37-	L6	: 280,9329	478,978

HM PRIMERO DE MAYO II 1/37-	L7	:	294,2676	459,517
HM PRIMERO DE MAYO II 1/37-	L8	:	296,5314	758,781
HM PRIMERO DE MAYO II 1/37-	L9	:	304,9207	759,924
HM PRIMERO DE MAYO II 1/37-	L10	:	304,3488	859,660

DESCRIPCION DEL PERIMETRO.- La relación que existe entre el H.M. y L1.- Y la descripción del perímetro mensurado, es la siguiente:

DESDE		HASTA	:	AZIMUT	DISTANCIA
H.M.	-	L1	:	318,6488	895,816
L1	-	L2	:	100,0000	900,00
L2	-	L3	:	200,0000	600,00
L3	-	L4	:	300,0000	300,00
L4	-	L5	:	0,0000	200,00
L5	-	L6	:	300,0000	200,00
L6	-	L7	:	0,0000	100,00
L7	-	L8	:	300,0000	300,00
L8	-	L9	:	0,0000	100,00
L9	-	L10	:	300,0000	100,00
L10	-	L1	:	0,0000	200,00

DISTRIBUCION DE VERTICES INTERIORES.- A partir de L1 midiendo con azimut 100 g, ocho distancias parciales y sucesivas de 100 metros cada una se ubican los vértices interiores 1 al 8, quedando el vértice interior 8 a 100 metros de L2.- A partir de L2 midiendo con azimut 200 g. cinco distancias parciales y sucesivas de 100 metros cada una se ubican los vértices interiores 18, 26, 33, 37, y 41, quedando el vértice interior 41 a 100 metros de L3.- A partir de L3 midiendo con azimut 300 g, dos distancias parciales y sucesivas de 100 metros cada una se ubican los vértices interiores 43 y 42, quedando el vértice interior 42 a 100 metros de L4.- A partir de L4 midiendo con azimut 0 g, una distancia de 100 metros se ubican el vértice interior 38, quedando el vértice interior 38 a 100 metros de L5.- A partir de L5 midiendo con azimut 300 g una distancia de 100 metros se ubica el vértice interior 34, quedando el

vértice interior 34 a 100 metros de L6.- A partir de L7 midiendo con azimut 300 g. dos distancias parciales y sucesivas de 100 metros cada una se ubican los vértices interiores 28 y 27, quedando el vértice interior 27 a 100 metros de L8.- A partir de L10 midiendo con azimut 0 g, una distancia de 100 metros se ubica el vértice interior 9, quedando el vértice interior 9 a 100 metros de L1.- A partir del vértice interior 9 midiendo con azimut 100 g. ocho distancias parciales y sucesivas de 100 metros cada una se ubican los vértices interiores 10 al 17, quedando el vértice interior 17 a 100 metros del vértice interior 18.- A partir del vértice L9 midiendo con azimut 100 g. siete distancias parciales y sucesivas de 100 metros cada una se ubican los vértices interiores 19 al 25, quedando el vértice interior 25 a 100 metros del vértice interior 26.- A partir del vértice L7 midiendo con azimut 100 g. cuatro distancias parciales y sucesivas de 100 metros cada una se ubican los vértices interiores 29 al 32, quedando el vértice interior 32 a 100 metros del vértice interior 33.- A partir del vértice L5 midiendo con azimut 100 g. dos distancias parciales y sucesivas de 100 metros cada una se ubican los vértices interiores 35 y 36 quedando el vértice interior 36 a 100 metros del vértice interior 37.- A partir del vértice interior 38 midiendo con azimut 100 g. dos distancias parciales y sucesivas de 100 metros cada una se ubican los vértices interiores 39 y 40, quedando el vértice interior 40 a 100 metros del vértice interior 41.-

INDIVIDUALIZACION DE LAS PERTENENCIAS.- Las pertenencias "PRIMERO DE MAYO II, 1 AL 37", son todas de igual forma, superficie y dimensiones cada una de ellas abarca una superficie de 1,0 hectárea, midiendo 100 metros en la orientación Norte-Sur U.T.M. y 100 metros en la orientación Este-Oeste U.T.M.- Respecto de los vértices que las limitan, la individualización de cada pertenencia queda establecida de la siguiente manera:

PERTENENCIA	:	VERTICES DE LIMITES			
PRIMERO DE MAYO II, 1	:	L1	1	10	9
PRIMERO DE MAYO II, 2	:	1	2	11	10

PRIMERO DE MAYO II, 3	:	2	3	12	11
PRIMERO DE MAYO II, 4	:	3	4	13	12
PRIMERO DE MAYO II, 5	:	4	5	14	13
PRIMERO DE MAYO II, 6	:	5	6	15	14
PRIMERO DE MAYO II, 7	:	6	7	16	15
PRIMERO DE MAYO II, 8	:	7	8	17	16
PRIMERO DE MAYO II, 9	:	8	L2	18	17
PRIMERO DE MAYO II, 10	:	9	10	L9	L10
PRIMERO DE MAYO II, 11	:	10	11	19	L9
PRIMERO DE MAYO II, 12	:	11	12	20	19
PRIMERO DE MAYO II, 13	:	12	13	21	20
PRIMERO DE MAYO II, 14	:	13	14	22	21
PRIMERO DE MAYO II, 15	:	14	15	23	22
PRIMERO DE MAYO II, 16	:	15	16	24	23
PRIMERO DE MAYO II, 17	:	16	17	25	24
PRIMERO DE MAYO II, 18	:	17	18	26	25
PRIMERO DE MAYO II, 19	:	L9	19	27	L8
PRIMERO DE MAYO II, 20	:	19	20	28	27
PRIMERO DE MAYO II, 21	:	20	21	L7	28
PRIMERO DE MAYO II, 22	:	21	22	29	L7
PRIMERO DE MAYO II, 23	:	22	23	30	29
PRIMERO DE MAYO II, 24	:	23	24	31	30
PRIMERO DE MAYO II, 25	:	24	25	32	31
PRIMERO DE MAYO II, 26	:	25	26	33	32
PRIMERO DE MAYO II, 27	:	L7	29	34	L6
PRIMERO DE MAYO II, 28	:	29	30	L5	34
PRIMERO DE MAYO II, 29	:	30	31	35	L5
PRIMERO DE MAYO II, 30	:	31	32	36	35
PRIMERO DE MAYO II, 31	:	32	33	37	36
PRIMERO DE MAYO II, 32	:	L5	35	39	38

PRIMERO DE MAYO II, 33	:	35	36	40	39
PRIMERO DE MAYO II, 34	:	36	37	41	40
PRIMERO DE MAYO II, 35	:	38	39	42	L4
PRIMERO DE MAYO II, 36	:	39	40	43	42
PRIMERO DE MAYO II, 37	:	40	41	L3	43

PERTENENCIAS VECINAS.- Son Colindantes por el Norte las pertenencias constituidas denominadas “PUNTA VERDE 13A, 1/20” de propiedad de Claudio Munir Khamis Johannsen, Rol Nacional 04201-1687-K. Son colindantes por el Este las pertenecías constituidas denominadas “AMOLANA 1/10” de propiedad de Sergio Arnoldo Mondaca, Rol Nacional 04201-0819-2. Existen por el Sur las pertenecías constituidas denominadas “MOLA II 1, 1/39” de propiedad de Minera Meridian Limitada, Rol Nacional 04304-1436-4. Existen por el Sur-Oeste las pertenecías constituidas denominadas “LA PACIFICO DOS, 1/15” de propiedad de Ramon Cisternas Olivares, Rol Nacional 04304-1520-4.

DEMASIAS.- No se originaron con la mensura de estas pertenencias.-

LINDEROS.- Se construyeron linderos en tubos reglamentarios rellenos con hormigón en cada vértice accesible que conforma el perímetro de la mensura.- Los lindero L1 y L4 resulto inaccesible, por ubicarse en el sector de acantilados y los linderos L5 al L10 resultaron inaccesibles al encontrarse dentro del Mar de Chile.- El H.M. está construido de acuerdo al reglamento vigente.-

RELACION H.M. - P.I.- La relación que existe entre el H.M. y el Punto de Interes (P.I.) indicado en la manifestación de estas pertenencias es:

DESDE	HASTA	:	AZIMUT	DISTANCIA
H.M.	-	P.I.	:	294,2676 459,517

DIRECCION DEL PERITO.- El perito que suscribe la presente Acta, Rut 11.433.805-2 tiene su domicilio en calle Las Perdices N°6403, Peñalolén, Santiago.-



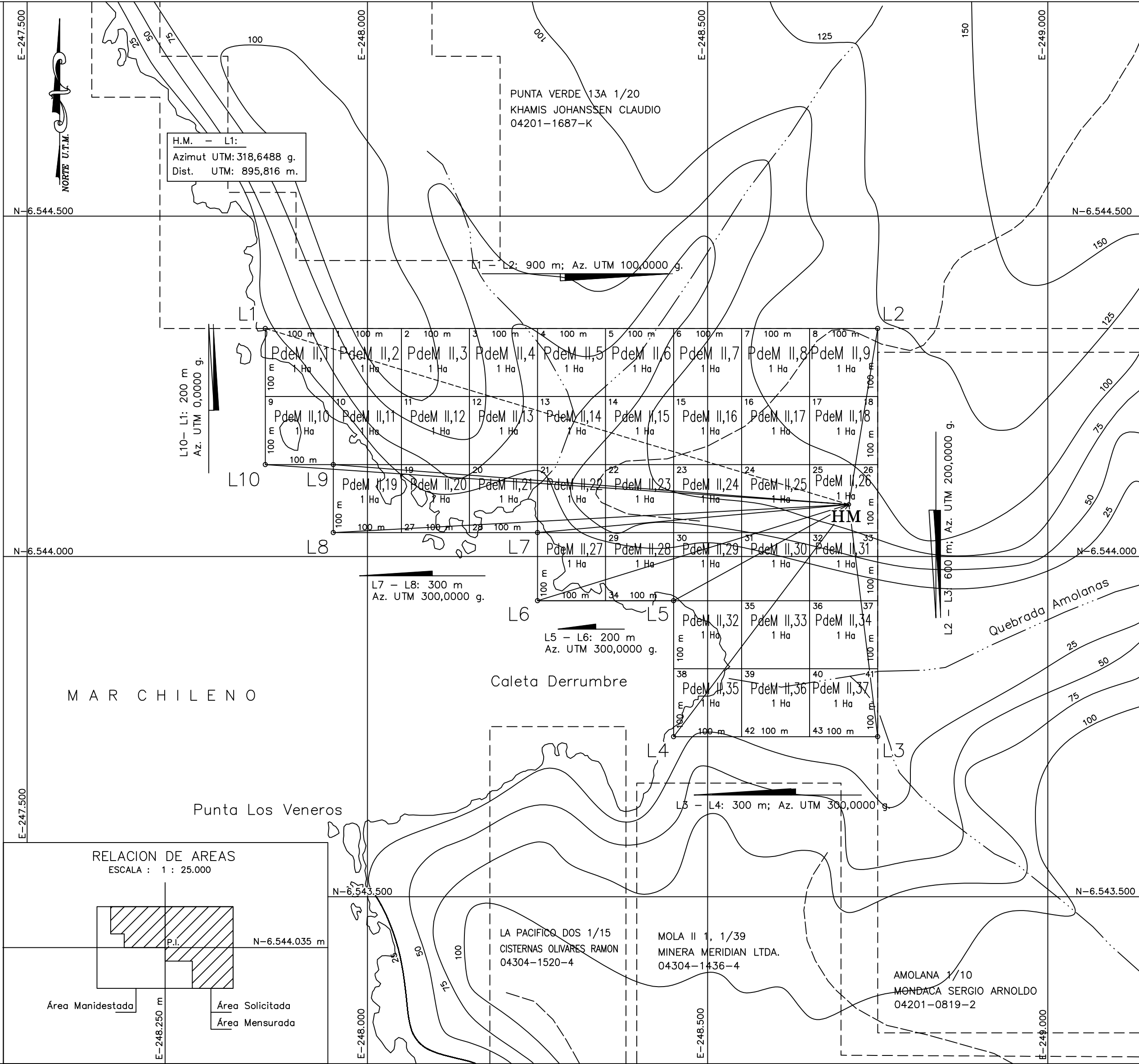
HECTOR DIAZ CARREÑO
Perito Mensurador Autorizado

COORDENADAS UTM DE VERTICES		
VERT.	NORTE (m)	ESTE (m)
PI	6.544.035,00	248.250,00
L1	6.544.335,00	247.850,00
L2	6.544.335,00	248.750,00
L3	6.543.735,00	248.750,00
L4	6.543.735,00	248.450,00
L5	6.543.935,00	248.450,00
L6	6.543.935,00	248.250,00
L7	6.544.035,00	248.250,00
L8	6.544.035,00	247.950,00
L9	6.544.135,00	247.950,00
L10	6.544.135,00	247.850,00

CUADRO DE OPERACION DE MENSURA (RTK)			
DESDE	HASTA	Az. UTM (g)	D. UTM (m)
HM P de MAYO II, 1 AL 37	L1	318,6488	895,816
HM P de MAYO II, 1 AL 37	L2	10,3297	262,122
HM P de MAYO II, 1 AL 37	L3	192,1421	343,938
HM P de MAYO II, 1 AL 37	L4	241,1648	427,652
HM P de MAYO II, 1 AL 37	L5	268,0619	293,867
HM P de MAYO II, 1 AL 37	L6	280,9329	478,978
HM P de MAYO II, 1 AL 37	L7	294,2676	459,517
HM P de MAYO II, 1 AL 37	L8	296,5314	758,781
HM P de MAYO II, 1 AL 37	L9	304,9207	759,924
HM P de MAYO II, 1 AL 37	L10	304,3488	859,660

NOTA: LOS LINDEROS L1 Y L4 RESULTARON INACCESIBLES POR QUEDAR EN ACANTILADOS Y LOS LINDEROS L5 A L10 RESULTARON INACCESIBLES POR QUEDAR EN EL MAR DE CHILE

CUADRO DE RELACION DE AZIMUT Y DISTANCIA			
DESDE	HASTA	Az. UTM (g)	D. UTM (m)
HM P de MAYO II, 1 AL 37	L1	318,6488	895,816
HM P de MAYO II, 1 AL 37	L2	10,3297	262,122
HM P de MAYO II, 1 AL 37	L3	192,1421	343,938
HM P de MAYO II, 1 AL 37	L4	241,1648	427,652
HM P de MAYO II, 1 AL 37	L5	268,0619	293,867
HM P de MAYO II, 1 AL 37	L6	280,9329	478,978
HM P de MAYO II, 1 AL 37	L7	294,2676	459,517
HM P de MAYO II, 1 AL 37	L8	296,5314	758,781
HM P de MAYO II, 1 AL 37	L9	304,9207	759,924
HM P de MAYO II, 1 AL 37	L10	304,3488	859,660



LIGAZON A LA RED GEODESICA * METODO GPS
ESCALA 1:200.000

AUX PUNTA VERDE (SNGM)

Vector: AUX PUNTA VERDE (SNGM) - HM PRIMERO DE MAYO II, 1 AL 37
AZIMUT UTM : 222,5400 g.
DISTANCIA UTM: 11.762,597 m

N-6.554.000

N-6.544.000

N-6.544.000

E-245.000

E-245.000

E-245.000

RELACION DE COORDENADAS GEOGRAFICAS, PLANAS UTM Y ALTURAS
ELIPSOIDE INTERNACIONAL 1924 - DATUM LA CANOA - HUSO 19

PUNTO	LATITUD (S)	LONGITUD (W)	ALTITUD	NORTE	ESTE
AUX PUNTA VERDE (SNGM)	31° 06' 41,0765"	71° 35' 31,3529"	310,050	6.555.109,329	252.785,818
HM PRIMERO DE MAYO II, 1/37	31° 12' 35,9501"	71° 38' 15,0682"	104,107	6.544.076,321	248.707,655

CROQUIS DE UBICACION
ESCALA 1/500.000

MAR CHILENO

RUTA 5

Mantos de Hornillo

Quilicura

Combarbala

El Totoral

Los Molinos

Canela Baja

Puerto Occuro

D-71

H.M.

N-6.544.076,321 m

E-248.707,655 m

PLANO DE MENSURA DE LAS PERTENENCIAS MINERAS
"PRIMERO DE MAYO II, 1 AL 37"

UBICACION

REGION : COQUIMBO
PROV. : LIMARI
COMUNA : OVALLE
LUGAR : QUEBRADA DE AMOLANAS

FECHA DE MANIFESTACION: 07 DE MAYO DEL 2019
FECHA DE SOLICITUD DE MENSURA: 04 DE DICIEMBRE DEL 2019
FECHA DE MENSURA: 07 DE AGOSTO DEL 2020

EXPEDIENTE ROL Nro V-119-2019, TERCER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE
INSCRIPCION DE LA MANIFESTACION: Fs. 835 Nro. 434 DEL REGISTRO DE
DESCUBRIMIENTOS DEL CONSERVADOR DE MINAS DE OVALLE, AÑO 2019.-

CONCESIONARIO :
HUMBERTO PORTILLA ALVARADO

PROYECCION U.T.M.
ELIPSOIDE INTERNACIONAL 1924
DATUM PROVISORIO SUDAMERICANO LA CANOA(Venezuela) 1956
HUSO 19
GRADUACION CENTESIMAL POSITIVA

ESCALA: 1 : 5.000

SUPERFICIE: 37 HAS.

Perito:
VICTOR NAZ CARREÑO
ROL MINERO
04201-2436-8

HOJA Nro. 01, SECCION "C"
MANTOS DE HORNILLO

CONVER: 1,5194 g.

N. UTM

1.



Patente Pertenencias

Nombre: PORTILLA ALVARADO HUMBERTO S.	Orden o folio	0007	420.102.436
Dirección 0006 LAS HERAS 825	N de Rut	0003	7.708.747-8
Nombre comuna 0018 COQUIMBO	Formulario:40	Fecha vencimiento	0015 31-03-2022

Descripción	Código	Valor	Descripción	Código	Valor
TIPO DE PAGO	0004	3	NOMBRE COMUNA	0008	OVALLE
NOMBRE PERTENEC	0009	PRIMERO DE MAYO II, 1/37	REG/PROV/COMUNA	0012	4201
ROL NACIONAL	0013	0420124368	INICIO PERIOD.PAGO	0014	01-03-2022
CANTIDAD PERTENENCIAS TOTAL	0016	37	CANTIDAD HECTAREA TOTAL	0017	37
UBICACION PERTENEN	0019	QDA. AMOLANA	REG. PROPIEDAD D/P	0028	D
FOJAS	0029	0835	REFERENCIA	0030	-
NUMERO	0031	0434	AÑO	0032	2019
TASA ANUAL	0070	UTM/10	VALOR UTM MES DE PAGO	0077	56.762
SECTOR ECONOMICO	0080	PRIVADO	ACTIVIDAD	0081	EXPLOTACION
CLASIFICACION TRIBUTARIA	0082	S/INFORMACION	SUSTANCIAS	0084	999
TERM.PERIOD.PAGO	0114	28-02-2023	COMUNA CONSERVADOR DE MINAS	0118	LOS VILOS
VALOR EXP.EN UTM	0075	3,7000			

MENSAJE	35	Datos informados por el contribuyente, se entrega aviso recibo a solicitud de este.		
Válido hasta	31-05-2022	Total a Pagar Plazo	91	210.020
Fecha emisión	16-05-2022	Sancion Art. 149	93	0
		Total a Pagar	94	210.020

INDICE A_R: 05160400128822053104011712



05160400128822053104011712

Copia contribuyente

